



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

MINUTA DE “AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES”

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 16 del mes de noviembre del año 2023 siendo las 12:30 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa “A” en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1323/2023; C. Blandina Ruiz Martínez, Analista “A” y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria, C. Armando Márquez Vega; Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal, C. Adalia Escarramán García; Departamento de Sanidad Forestal, C. Alan Eduardo Lomas Juárez; Departamento de Incendios Forestales, C. Jesús Isidro Maya Robles, Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal y el C. Amalio Manuel García López, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como la [REDACTED], representante de la empresa FONINMEX S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que en fecha 08 de noviembre de 2023, la [REDACTED], representante de la empresa FONINMEX S.A. DE C.V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos y/o servicios que oferta.
2. Que mediante oficio número 225C0201040002L-2776/2023, del día 13 del mes noviembre del año 2023, el C. Arturo Valdés Bernal, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental en el Ejercicio de la Facultad Conferida de Conformidad con el Oficio No. 225C02010-0499/2023, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
3. Que con oficio número 225C0201000301S/0141/2023, de fecha 15 de noviembre de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo a el C. Amalio Manuel García López, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 16 de noviembre del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, informó a los representantes de las distintas unidades administrativas de este organismo, que la [REDACTED] representante de la empresa FONINMEX S. A. DE C. V., pasados 15 minutos de espera no asistió, sin embargo se le informará mediante correo electrónico si es de su interés re agendar la cita, será considerada en las reuniones posteriores.





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:45 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1323/2023

C. Blandina Ruiz Martínez, Analista "A" Representante del Departamento de Desarrollo de la Industria.

C. Adalia Escarramán García Representante del Departamento de Sanidad Forestal.

C. Armando Márquez Vega Representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal

C. Alan Eduardo Lomas Juárez Representante del Departamento de Incendios Forestales.

C. Jesús Isidro Maya Robles Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. Amalio Manuel García López Auditor



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

MINUTA DE “AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES”

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 16 del mes de noviembre del año 2023 siendo las 12:00 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa “A” en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1323/2023; C. Blandina Ruiz Martínez, Analista “A” y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria, C. Armando Márquez Vega; Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal, C. Adalia Escarramán García; Departamento de Sanidad Forestal, C. Alan Eduardo Lomas Juárez; Departamento de Incendios Forestales, C. Jesús Isidro Maya Robles, Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal y el C. Amalio Manuel García López, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el [REDACTED], representante de la empresa INGENIERÍA ESTRUCTURAL HABITTAL S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que en fecha 08 de noviembre de 2023, el [REDACTED], representante de la empresa INGENIERÍA ESTRUCTURAL HABITTAL S. A. DE C. V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos y/o servicios que oferta.
2. Que mediante oficio número 225C0201040002L-2776/2023, del día 13 del mes noviembre del año 2023, el C. Arturo Valdés Bernal, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental en el Ejercicio de la Facultad Conferida de Conformidad con el Oficio No. 225C02010-0499/2023, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
3. Que con oficio número 225C0201000301S/0141/2023, de fecha 15 de noviembre de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo a el C. Amalio Manuel García López, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 16 de noviembre del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, informó a los representantes de las distintas unidades administrativas de este organismo, que el [REDACTED], representante de la empresa INGENIERÍA ESTRUCTURAL HABITTAL S. A. DE C. V., pasados 15 minutos de espera no asistió, sin embargo se le informará mediante correo electrónico si es de su interés re agendar la cita, será considerada en las reuniones posteriores.

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:45 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE



Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1323/2023



C. Blandina Ruiz Martínez, Analista "A" Representante del Departamento de Desarrollo de la Industria.



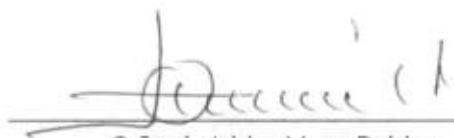
C. Armando Márquez Vega Representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal



C. Adalia Escarramán García Representante del Departamento de Sanidad Forestal.



C. Alan Eduardo Lomas Juárez Representante del Departamento de Incendios Forestales.



C. Jesús Isidro Maya Robles Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



C. Amalio Manuel García López Auditor



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

MINUTA DE “AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES”

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 16 de noviembre del año 2023 siendo las 11:30 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa “A” en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1323/2023; C. Blandina Ruiz Martínez, Analista “A” y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria, C. Armando Márquez Vega; Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal, C. Adalia Escarramán García; Departamento de Sanidad Forestal, C. Alan Eduardo Lomas Juárez; Departamento de Incendios Forestales, C. Jesús Isidro Maya Robles, Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal y la C.P. Martha Beatriz Núñez Avila, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como la [REDACTED], representante de la empresa CANTABRIA FEEST S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que en fecha 08 de noviembre de 2023, la [REDACTED], representante de la empresa CANTABRIA FEEST S.A. DE C.V, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos y/o servicios que oferta.
2. Que mediante oficio número 225C0201040000L-2776/2023, del día 13 del mes noviembre del año 2023, el C. Arturo Valdés Bernal, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental en el Ejercicio de la Facultad Conferida de Conformidad con el Oficio No. 225C02010-0499/2023, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
3. Que con oficio número 225C02010003015/0140/2023, de fecha 15 de noviembre de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo la C.P. Martha Beatriz Núñez Avila, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 16 de noviembre del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, informó a los representantes de las distintas unidades administrativas de este organismo, que la [REDACTED] representante de la empresa CANTABRIA FEEST S.A. DE C.V., pasados 15 minutos de espera no asistió, sin embargo se le informará mediante correo electrónico si es de su interés re agendar la cita, será considerada en las reuniones posteriores.





2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:45 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

[Handwritten signature of Jorge Luis Camarillo Mendoza]

Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1323/2023

[Handwritten signature of Blandina Ruiz Martínez]

C. Blandina Ruiz Martínez, Analista "A" Representante del Departamento de Desarrollo de la Industria.

[Handwritten signature of Armando Márquez Vega]

C. Armando Márquez Vega Representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal

[Handwritten signature of Adalia Escarramán García]

C. Adalia Escarramán García Representante del Departamento de Sanidad Forestal.

[Handwritten signature of Alan Eduardo Lomas Juárez]

C. Alan Eduardo Lomas Juárez Representante del Departamento de Incendios Forestales.

[Handwritten signature of Jesús Isidro Maya Robles]

C. Jesús Isidro Maya Robles Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

[Handwritten signature of Martha Beatriz Núñez Avila]

C.P. Martha Beatriz Núñez Avila Auditor



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**





MINUTA DE “AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES”

ASUNTO:


Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 16 del mes de noviembre del año 2023 siendo las 10:30 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa “A” en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1323/2023; C. Blandina Ruiz Martínez, Analista “A” y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria, C. Armando Márquez Vega; Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal, C. Adalia Escarramán García; Departamento de Sanidad Forestal, C. Alan Eduardo Lomas Juárez; Departamento de Incendios Forestales, C. Jesús Isidro Maya Robles, Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal y el Ing. David Ulises Villegas Roldan, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el [REDACTED] representante de la empresa FADEFEH S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que en fecha 03 de noviembre de 2023, el [REDACTED] representante de la empresa FADEFEH S. A. DE C. V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos y/o servicios que oferta. 
2. Que mediante oficio número 225C0201040002L-2776/2023, del día 13 del mes noviembre del año 2023, el C. Arturo Valdés Bernal, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental en el Ejercicio de la Facultad Conferida de Conformidad con el Oficio No. 225C02010-0499/2023, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo. 
3. Que con oficio número 225C0201000301S/0139/2023, de fecha 15 de noviembre de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo a el Ing. David Ulises Villegas Roldan, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto. 
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 16 de noviembre del año 2023, tendría verificativo. 

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Ing. David Ulises Villegas Roldan, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000301S/0139/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”, de fecha 23 de septiembre de 2015. 





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

El servidor público, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo

El [REDACTED] representante de la empresa FADEFEH S. A. DE C. V., manifestó no tener inconveniente para que llevar a cabo la videograbación del presente acto.

El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa FADEFEH S. A. DE C. V., representada por le [REDACTED]

2. Que, en el acto, se contaba con la presencia del Ing. David Ulises Villegas Roldan, para testificar el objeto de la presente audiencia.
3. Acto seguido el [REDACTED] representante de la empresa FADEFEH S.A. DE C.V., representan, manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

- Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales.
- Otros intermediarios de comercio al por mayor.
- Comercio al por mayor de ropa.
- Comercio al por mayor de Calzado

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 10:50 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.



[Handwritten signatures and marks on the right margin]



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México

POR PROBOSQUE

[Handwritten signature]

Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa A en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1323/2023

[Handwritten signature]

C. Blandina Ruiz Martínez, Analista A y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria.

[Handwritten signature]

C. Armando Márquez Vega; Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal

[Handwritten signature]

C. Adalia Escarramán García; Departamento de Sanidad Forestal.

[Handwritten signature]

C. Alan Eduardo Lomas Juárez; Departamento de Incendios Forestales.

[Handwritten signature]

C. Jesús Isidro Maya Robles, Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal.

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

[Redacted signature]

representante de la empresa FADEFEM S.A. DE C.V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

[Handwritten signature]

Ing. David Ulises Villegas Roldan Auditor





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

MINUTA DE “AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES”

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 16 del mes de noviembre del año 2023 siendo las 10:00 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa “A” en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1323/2023; C. Blandina Ruiz Martínez, Analista “A” y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria, C. Armando Márquez Vega; Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal, C. Adalia Escarramán García; Departamento de Sanidad Forestal, C. Alan Eduardo Lomas Juárez; Departamento de Incendios Forestales, C. Jesús Isidro Maya Robles, Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal y el Ing. David Ulises Villegas Roldan, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como la C. Alba Yamitzi Hernández Barboza, como persona física con actividad empresarial, a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que en fecha 17 de octubre de 2023, la C. Alba Yamitzi Hernández Barboza, como persona física con actividad empresarial, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos y/o servicios que oferta.
2. Que mediante oficio número 225C0201040002L-2776/2023, del día 13 del mes noviembre del año 2023, el C. Arturo Valdés Bernal, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental en el Ejercicio de la Facultad Conferida de Conformidad con el Oficio No. 225C02010-0499/2023, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
3. Que con oficio número 225C0201000301S/0139/2023, de fecha 15 de noviembre de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo a el Ing. David Ulises Villegas Roldan, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la reprogramación de audiencia señalándole que el día 16 de noviembre del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, informó a los representantes de las distintas unidades administrativas de este organismo, que la C. Alba Yamitzi Hernández Barboza, como persona física con actividad empresarial, pasados 15 minutos de espera no asistió, sin embargo se le informara mediante correo electrónico si es de su interés re agendar la cita, será considerada en las reuniones posteriores.



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 10:15 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE



Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1323/2023



C. Blandina Ruiz Martínez, Analista "A" Representante del Departamento de Desarrollo de la Industria




C. Armando Márquez Vega Representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal



C. Adalia Escarramán García Representante del Departamento de Sanidad Foresta



C. Alan Eduardo Lomas Juárez Representante del Departamento de Incendios Forestales



C. Jesús Isidro Maya Robles Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Ing. David Ulises Villegas Roldan
Auditor





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

MINUTA DE “AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES”

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 01 del mes de noviembre del año 2023 siendo las 12:30 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa “A” en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1247/2023; la C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico “E” y representante del Departamento de Incendios Forestales; el C. Christian Miguel Soto Ortega; Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal y el Lic. Cristian Santiago Robles Romero, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el [REDACTED] como representante de la empresa XYNTER S.A. DE C.V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que en fecha 18 de octubre de 2023, el [REDACTED] como representante de la empresa XYNTER S.A. DE C.V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos y/o servicios que oferta.
2. Que mediante oficio número 225C0201040000L-2604/2023, del día 23 del mes octubre del año 2023, el C. Arturo Valdés Bernal, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental en el Ejercicio de la Facultad Conferida de Conformidad con el Oficio No. 225C02010-0499/2023, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
3. Que con oficio número 225C0201000301S/0129/2023, de fecha 26 de octubre de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Lic. Cristian Santiago Robles Romero, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 01 de noviembre del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Lic. Cristian Santiago Robles Romero, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000301S/0129/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015.





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

El servidor público, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa “A” en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al *“Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales”*, el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.

El C. Hugo Alberto Alvarez Trejo, como representante de la empresa XYNTER S.A. DE C.V., manifestó no tener inconveniente para que llevar a cabo la videograbación del presente acto.

El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa XYNTER S.A. DE C.V., representada por el C. Hugo Alberto Alvarez Trejo.

2. Que, en el acto, se contaba con la presencia del Lic. Cristian Santiago Robles Romero, para testificar el objeto de la presente audiencia.
3. Acto seguido el C. Hugo Alberto Alvarez Trejo, como representante de la empresa XYNTER S.A. DE C.V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

- Otros intermediarios de comercio al por menor.
- Comercio al por mayor de a barrotos.
- Otros intermediarios de comercio al por mayor.
- Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina.
- Otros trabajos de acabados en edificaciones.
- Servicios de consultoría en administración.
- Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios.
- Comercio al por mayor de ropa.
- Comercio al por mayor de calzado.
- Servicios de administración de inmuebles.
- Comercio al por menor de artículos para la limpieza.
- Comercio al por menor en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y casa deportiva.
- Comercio al por menor de blancos.
- Comercio al por menor de enseres electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca.
- Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio.
- Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:45 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1247/2023

C. Nancy Yasmín González Bobadilla
Auxilia Técnico "E"
representante del Departamento de Incendios Forestales.

C. Christian Miguel Soto Ortega;
Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

Representante de la empresa XYNTER S.A. DE C.V.

Roberto Corra

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. Cristian Santiago Robles Romero
Auditor



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 01 del mes de noviembre del año 2023 siendo las 12:00 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1247/2023; la C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales, el C. Christian Miguel Soto Ortega; Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal y el Lic. Cristian Santiago Robles Romero, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el [REDACTED], como representante de la empresa CONSTRUCTORA BALBEK S.A. DE C.V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que en fecha 18 de octubre de 2023, el [REDACTED] como representante de la empresa CONSTRUCTORA BALBEK S.A. DE C.V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos y/o servicios que oferta.
2. Que mediante oficio número 225C0201040000L-2604/2023, del día 23 del mes octubre del año 2023, el C. Arturo Valdés Bernal, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental en el Ejercicio de la Facultad Conferida de Conformidad con el Oficio No. 225C02010-0499/2023, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
3. Que con oficio número 225C0201000301S/0129/2023, de fecha 26 de octubre de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo el Lic. Cristian Santiago Robles Romero, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 01 de noviembre del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Lic. Cristian Santiago Robles Romero, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000301S/0129/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

El servidor público, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa “A” en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al “Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales”, el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.

El [REDACTED], como representante de la empresa CONSTRUCTORA BALBEK S.A. DE C.V., manifestó no tener inconveniente para que llevar a cabo la videograbación del presente acto.

El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa CONSTRUCTORA BALBEK S.A. DE C.V., representada por el [REDACTED]

2. Que, en el acto, se contaba con la presencia del Lic. Cristian Santiago Robles Romero, para testificar el objeto de la presente audiencia.
3. Acto seguido el [REDACTED], como representante de la empresa CONSTRUCTORA BALBEK S.A. DE C.V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

- Construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas.
- Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada.
- Construcción de obra de urbanización.
- Servicios de ingeniería.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:20 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.



[REDACTED]
[Handwritten signature]



Gobierno del Estado de México



ESTADO DE MÉXICO
El poder de servir

CAMPO
SECRETARÍA DEL CAMPO

Secretaría del Campo
Protectora de Bosques del Estado de México
Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental
Departamento de Recursos Materiales

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

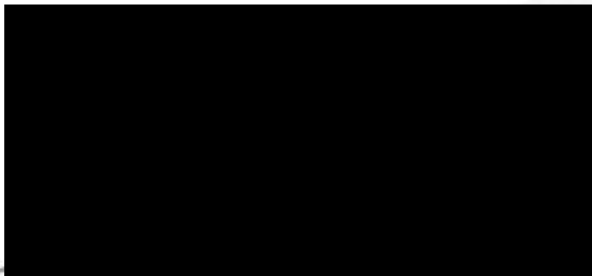
POR PROBOSQUE

Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1247/2023

C. Nancy Yasmín González Bobadilla
Auxilia Técnico "E"
representante del Departamento de Incendios Forestales.

C. Christian Miguel Soto Ortega;
Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA



Representante de la empresa CONSTRUCTORA BALBEK S.A. DE C.V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. Cristian Santiago Robles Romero
Auditor

RECIBI COPIA
2/NOV/23



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 01 del mes de noviembre del año 2023 siendo las 11:30 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1247/2023; C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales; C. Christian Miguel Soto Ortega; Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal y la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el [REDACTED] como representante de la empresa INAMBTEC S.A. DE C.V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que en fecha 18 de octubre de 2023, el [REDACTED] como representante de la empresa INAMBTEC S.A. DE C.V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos y/o servicios que oferta.
2. Que mediante oficio número 225C0201040000L-2604/2023, del día 23 del mes octubre del año 2023, el C. Arturo Valdés Bernal, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental en el Ejercicio de la Facultad Conferida de Conformidad con el Oficio No. 225C02010-0499/2023, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
3. Que con oficio número 225C0201000301S/0128/2023, de fecha 26 de octubre de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 01 de noviembre del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000301S/0128/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

El servidor público, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.

El [REDACTED] como representante de la empresa INAMBTEC S.A. DE C.V., manifestó no tener inconveniente para que llevar a cabo la videograbación del presente acto.

El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa INAMBTEC S.A. DE C.V., representada por el [REDACTED]

2. Que, en el acto, se contaba con la presencia de la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, para testificar el objeto de la presente audiencia.
3. Acto seguido el [REDACTED], como representante de la empresa INAMBTEC S.A. DE C.V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

- Fabricación de tubos y bloques de cemento y concreto, como tubos de drenaje y alcantarillado, celosías, adoquines, tabiques.
- Construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas.
- Servicios de consultoría en medio ambiente.
- Administración y supervisión de construcciones de otras obras de ingeniería civil u obra pesada.
- Construcción de obra para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje.
- Comercio al por mayor de artículos de perfumería.
- Fabricación de jabones, limpiadores y dentífricos.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevarán a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevarán a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:50 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE



Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1247/2023

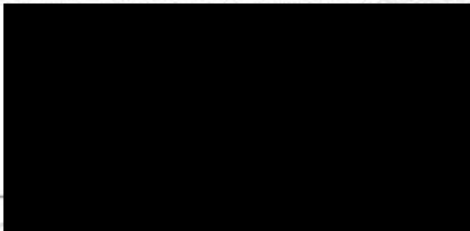


C. Nancy Yasmín González Bobadilla
Auxilia Técnico "E"
representante del Departamento de Incendios Forestales.



C. Christian Miguel Soto Ortega;
Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA



Representante de la empresa INAMBTEC S.A. DE C.V.

Recibir copia 01/11/2023

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



C. P. Martha Beatriz Núñez Avila
Auditor

Recibir copia 29/11/2023



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 01 del mes de noviembre del año 2023 siendo las 11:00 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1247/2023; C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales, C. Christian Miguel Soto Ortega; Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal y la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el [REDACTED] como persona física con actividad empresarial, a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que en fecha 17 de octubre de 2023, al [REDACTED] como persona física con actividad empresarial, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos y/o servicios que oferta.
2. Que mediante oficio número 225C0201040002L-2604/2023, del día 23 del mes octubre del año 2023, el C. Arturo Valdés Bernal, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental en el Ejercicio de la Facultad Conferida de Conformidad con el Oficio No. 225C02010-0499/2023, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
3. Que con oficio número 225C0201000301S/0128/2023, de fecha 26 de octubre de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo a la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 01 de noviembre del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designada mediante oficio número 225C0201000301S/0128/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "*Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo





**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo

La [REDACTED] como persona física con actividad empresarial, manifestó no tener inconveniente para que llevar a cabo la videograbación del presente acto.

El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la [REDACTED], como persona física con actividad empresarial.

2. Que, en el acto, se contaba con la presencia de la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, para testificar el objeto de la presente audiencia.
3. Acto seguido la [REDACTED] como persona física con actividad empresarial, representan, manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su cédula de proveedor del Gobierno del Estado de México y su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

3551 Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres.

- Reparación mecánica en general de automóviles y camiones.
- Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones.
- Comercio al por menor de artículos para limpieza.
- Otros servicios de apoyo a los negocios.
- Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina.
- Comercio al por mayor de abarrotes.
- Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina.
- Comercio al por mayor de productos farmacéuticos.
- Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos en línea blanca.
- Comercio al por mayor de otros materiales para construcción, excepto de madera.
- Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico.
- Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo.
- Otros intermediarios de comercio al por mayor.
- Comercio al por menor en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva.
- Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevarán a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevarán a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:17 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.



[REDACTED]
[Handwritten signature]



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

POR PROBOSQUE

[Signature]

Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1247/2023

[Signature]

C. Christian Miguel Soto Ortega Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal.

[Signature]

C. Nancy Yasmin González Bobadilla Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales.

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

[Redacted]

persona física con actividad empresarial

Recibí copia.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

[Signature]

C. P. Martha Beatriz Núñez Avila Auditor





**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 01 de noviembre del año 2023 siendo las 10:30 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1247/2023; C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales, C. Christian Miguel Soto Ortega; Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal y el Ing. David Ulises Villegas Roldan, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como la [REDACTED], como persona física con actividad empresarial, a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que en fecha 17 de octubre de 2023, la [REDACTED] como persona física con actividad empresarial, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos y/o servicios que oferta.
2. Que mediante oficio número 225C0201040000L-2604/2023, del día 23 del mes octubre del año 2023, el C. Arturo Valdés Bernal, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental en el Ejercicio de la Facultad Conferida de Conformidad con el Oficio No. 225C02010-0499/2023, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
3. Que con oficio número 225C0201000301S/0127/2023, de fecha 26 de octubre de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al ing. David Ulises Villegas Roldan, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la re programación de audiencia señalándole que el día 01 de noviembre del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, informó a los representantes de las distintas unidades administrativas de este organismo, que la [REDACTED] como persona física con actividad empresarial, informó mediante correo electrónico que no le era posible asistir, así mismo solicito fuera considerada en las reuniones posteriores.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico



[Handwritten signatures and marks on the right margin]



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 10:40 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa “A” en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1247/2023

C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico “E” y representante del Departamento de Incendios Forestales

C. Christian Miguel Soto Ortega
Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Ing. David Ulises Villegas Roldan
Auditor





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

01

MINUTA DE “AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES”

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 01 del mes de noviembre del año 2023 siendo las 10:00 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa “A” en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1247/2023; C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico “E” y representante del Departamento de Incendios Forestales, C. Christian Miguel Soto Ortega; Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal, y el Ing. David Ulises Villegas Roldan, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como la [REDACTED] como persona física con actividad empresarial, a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que en fecha 17 de octubre de 2023, la [REDACTED] como persona física con actividad empresarial, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos y/o servicios que oferta.
2. Que mediante oficio número 225C0201040002L-2604/2023, del día 23 del mes octubre del año 2023, el C. Arturo Valdés Bernal, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental en el Ejercicio de la Facultad Conferida de Conformidad con el Oficio No. 225C02010-0499/2023, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
3. Que con oficio número 225C0201000301S/0127/2023, de fecha 26 de octubre de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo a el Ing. David Ulises Villegas Roldan, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 01 de noviembre del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Ing. David Ulises Villegas Roldan, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000301S/0127/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa “A” en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al “Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales”, el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo

La [redacted] como persona física con actividad empresarial, manifestó no tener inconveniente para que llevar a cabo la videograbación del presente acto.

El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la [redacted], como persona física con actividad empresarial.

- 2. Que, en el acto, se contaba con la presencia del Ing. David Ulises Villegas Roldan, para testificar el objeto de la presente audiencia.
3. Acto seguido la [redacted] como persona física con actividad empresarial, representan, manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su cédula de proveedor del Gobierno del Estado de México y su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

3551 Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres.

- Reparación mecánica en general de automóviles y camiones.
• Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo.
• Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones.
• Otros intermediarios de comercio al por mayor.
• Otros servicios de limpieza.
• Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina.
• Comercio al por mayor de abarrotes.
• Comercio al por mayor de otros materiales para construcción, excepto de madera.
• Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico.
• Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina.
• Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías.
• Otros servicios de apoyo a los negocios.
• Comercio al por mayor de productos farmacéuticos.
• Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos en línea blanca.
• Comercio al por menor en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

[Handwritten signature and stamp area]



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 10:20 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente del titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1247/2023

C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales.

C. Christian Miguel Soto Ortega
Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal.

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

Recibi
Copio.

persona física con actividad empresarial

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Ing. David Ulises Villegas Roldan
Auditor





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

MINUTA DE “AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES”

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 16 del mes de octubre del año 2023 siendo las 11:30 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa “A” en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1202/2023; C. Nancy Yasmin González Bobadilla, Auxilia Técnico “E” y representante del Departamento de Incendios Forestales; Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa, Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal; Ing. José Luis Ramírez Sánchez, Técnico Programa “B” y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria y el C. Miguel Ángel Islas López, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el C. [REDACTED] como representante de la empresa GRUPO VALDEZ & ARANDA, S.A. DE C.V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1. Que en fecha 10 de octubre de 2023, la [REDACTED], como representante de la empresa GRUPO VALDEZ & ARANDA, S.A. DE C.V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos y/o servicios que oferta.
2. Que mediante oficio número 225C0201040002L-1217/2023, del día 11 del mes octubre del año 2023, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión o audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
3. Que con oficio número 225C0201000301S/0123/2023, de fecha 13 de octubre de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al C. Miguel Ángel Islas López, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 16 de octubre del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el C. Miguel Ángel Islas López, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000301S/0123/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa “A” en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

- 1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al “Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales”, el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que



Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.

El [redacted], como representante de la empresa GRUPO VALDEZ & ARANDA, S.A. DE C.V., manifestó no tener inconveniente para que llevar a cabo la videograbación del presente acto.

El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa GRUPO VALDEZ & ARANDA, S.A. DE C.V., representada por la [redacted] Valdez.

- 2. Que, en el acto, se contaba con la presencia del C. Miguel Ángel Islas López, para testificar el objeto de la presente audiencia.
3. Acto seguido el [redacted] como representante de la empresa GRUPO VALDEZ & ARANDA, S.A. DE C.V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

- Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada.
Construcción de obras para el suministro de agua realizados para el sector agrícola o ganadero.
Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje.
Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios.
Alquiler de maquinaria para construcción, minería y actividades forestales.
Construcción de vivienda unifamiliar.
Construcción de obras de urbanización.
Construcción de presas y represas.
Construcción de vivienda multifamiliar.
Construcción de naves y plantas industriales.
Construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas.
Montaje de estructuras de concreto prefabricadas.
Trabajos de albañilería.
Construcción de sistemas de riego agrícola.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:50 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE



Handwritten signatures and initials on the right margin.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

CAMPO
SECRETARÍA DEL CAMPO

Secretaría del Campo
Protectora de Bosques del Estado de México
Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental
Departamento de Recursos Materiales

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa
“A” en su carácter de suplente de la titular del
Departamento de Recursos Materiales en términos del
oficio número 225C0201040002L-1202/2023

C. Nancy Yasmín González Bobadilla
Auxilia Técnico “E”
representante del Departamento de Incendios Forestales.

Ing. José Luis Ramírez Sánchez,
Técnico Programa “B” y representante del Departamento de
Desarrollo de la Industria

Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa
Coordinador de Producción de Planta y representante del
Departamento de Sanidad Forestal.

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

C. Adrián Rojas Perales
representante de la empresa GRUPO VALDEZ & ARANDA,
S.A. DE C.V.

C. Miguel Ángel Islas López
Auditor

Recibi copia



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

MINUTA DE “AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES”

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 16 del mes de octubre del año 2023 siendo las 11:00 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa “A” en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1202/2023; C. Nancy Yasmin González Bobadilla, Auxilia Técnico “E” y representante del Departamento de Incendios Forestales; Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa, Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal y el C. Amalio Manuel García López, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el [REDACTED] como representante de la empresa SYS SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que en fecha 10 de octubre de 2023, la [REDACTED] como representante de la empresa SYS SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos y/o servicios que oferta.
2. Que mediante oficio número 225C0201040002L-1217/2023, del día 11 del mes octubre del año 2023, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
3. Que con oficio número 225C0201000301S/0122/2023, de fecha 13 de octubre de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al C. Amalio Manuel García López, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 16 de octubre del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el C. Amalio Manuel García López, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000301S/0122/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa “A” en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al “Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales”, el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.

El [REDACTED] como representante de la empresa SYS SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V., manifestó no tener inconveniente para que llevar a cabo la videograbación del presente acto.

El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa SYS SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V., representada por el [REDACTED]

2. Que, en el acto, se contaba con la presencia del C. Amalio Manuel García López, para testificar el objeto de la presente audiencia.
3. Acto seguido el [REDACTED] como representante de la empresa SYS SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

- Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo.
- Otros intermediarios de comercio al por mayor.
- Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera.
- Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina.
- Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina.
- Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:15 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE



Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa “A” en su carácter de suplente de la titular del



C. Nancy Yasmín González Bobadilla
Auxilia Técnico “E”
representante del Departamento de Incendios Forestales.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

CAMPO
SECRETARÍA DEL CAMPO

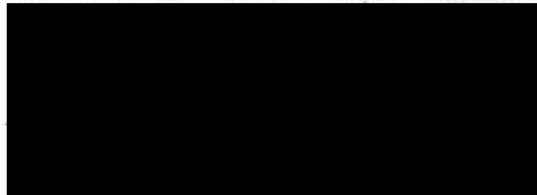
Secretaría del Campo
Protectora de Bosques del Estado de México
Dirección de Administración, Finanzas y de Gestión Documental
Departamento de Recursos Materiales

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Departamento de Recursos Materiales en términos del
oficio número 225C0201040002L-1202/2023

Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa
Coordinador de Producción de Planta
y representante del Departamento de Sanidad Forestal.

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA



representante de la empresa SYS SUMINISTROS Y
SOLUCIONES S.A. DE C.V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. Amalio Manuel García López
Auditor

RECIBI COPIA



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

MINUTA DE “AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES”

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 13 del mes de octubre del año 2023 siendo las 11:30 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa “A” en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1202/2023; C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico “E” y representante del Departamento de Incendios Forestales; C. Ana Bertha García Anzaldo, secretaria “C” y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria; Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa, Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal; C. Christian Miguel Soto Ortega; Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal y el L. A. Cristian Santiago Robles Romero, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el [REDACTED], como representante de la empresa PROMOCIONES Y URBANIZACIONES YESA S.A. DE C.V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que en fecha 09 de octubre de 2023, el [REDACTED] como representante de la empresa PROMOCIONES Y URBANIZACIONES YESA S.A. DE C.V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos y/o servicios que oferta.
2. Que mediante oficio número 225C0201040002L-1204/2023, del día 10 del mes octubre del año 2023, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
3. Que con oficio número 225C0201000301S/0109/2023, de fecha 11 de octubre de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al L. A. Cristian Santiago Robles Romero, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 13 de octubre del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el L. A. Cristian Santiago Robles Romero, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000301S/0109/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y*





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

sus *Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa “A” en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al “Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales”, el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.

El [REDACTED] como representante de la empresa PROMOCIONES Y URBANIZACIONES YESA S.A. DE C.V., manifestó no tener inconveniente para que llevar a cabo la videograbación del presente acto.

El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa PROMOCIONES Y URBANIZACIONES YESA S.A. DE C.V., representada por el [REDACTED]

2. Que, en el acto, se contaba con la presencia del L. A. Cristian Santiago Robles Romero, para testificar el objeto de la presente audiencia.
3. Acto seguido el [REDACTED] como representante de la empresa PROMOCIONES Y URBANIZACIONES YESA S.A. DE C.V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

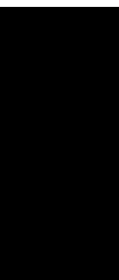
Actividad económica

- Otras contrataciones de ingeniería civil u obra pesada.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.



Handwritten signatures and initials on the right margin.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

POR PROBOSQUE

[Signature]

Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1202/2023

[Signature]

C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" representante del Departamento de Incendios Forestales.

[Signature]

C. Ana Bertha García Anzaldo secretaria "C" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria.

[Signature]

Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa Coordinador de Producción de Planta y representante del Departamento de Sanidad Forestal.

[Signature]

C. Christian Miguel Soto Ortega Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal.

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

[Redacted Signature]

representante de la empresa PROMOCIONES Y URBANIZACIONES YESA S.A. DE C.V.

Pcarb. Cop

[Redacted Signature]

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

[Signature]

L. A. Cristian Santiago Robles Romero Auditor





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

MINUTA DE “AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES”

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 13 del mes de octubre del año 2023 siendo las 11:00 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-1202/2023; C. Ana Bertha García Anzaldo, secretaria "C" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria; Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa, Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal, C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales, C. Christian Miguel Soto Ortega; Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal, y la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el [REDACTED] como persona física con actividad empresarial, a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que en fecha 09 de octubre de 2023, el [REDACTED], como persona física con actividad empresarial, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos y/o servicios que oferta.
2. Que mediante oficio número 225C0201040002L-1204/2023, del día 10 del mes octubre del año 2023, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
3. Que con oficio número 225C0201000301S/0108/2023, de fecha 11 de octubre de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo a la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 13 de octubre del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000301S/0108/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.



Handwritten signatures and initials on the right margin.



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México

El servidor público, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales, manifiesto lo siguiente:

- 1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo

El [redacted] como persona física con actividad empresarial, manifestó no tener inconveniente para que llevar a cabo la videograbación del presente acto.

El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación del [redacted] como persona física con actividad empresarial.

- 2. Que, en el acto, se contaba con la presencia de la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, para testificar el objeto de la presente audiencia.
3. Acto seguido el [redacted] como persona física con actividad empresarial, representan, manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su cédula de proveedor del Gobierno del Estado de México y su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

3551 Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres.

- Reparación mecánica en general de automóviles y camiones.
• Alquiler de viviendas amuebladas.
• Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

POR PROBOSQUE

[Handwritten signature]

Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C02010/0002L-1202/2023

[Handwritten signature]

Ana Bertha García Anzaldo Secretaria "C" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria.

[Handwritten signature]

C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales.

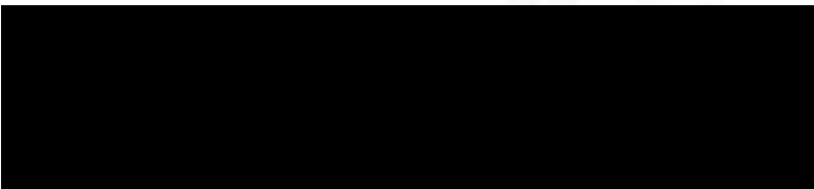
[Handwritten signature]

Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal.

[Handwritten signature]

C. Christian Miguel Soto Ortega Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal.

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA



persona física con actividad empresarial

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

[Handwritten signature]

C. P. Martha Beatriz Núñez Avila Auditor

Recib: copia



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 06 del mes de junio del año 2023 siendo las 11:00 horas, el C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0017/2023; C. Yesenia González Ponce y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa, Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal; Ing. José Luis Ramírez Sánchez, Técnico Programa "B" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria y el C. David Ulises Villegas Roldán, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el [REDACTED], representante legal de la empresa GRUPO GEMSAH S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que en fecha 23 de mayo de 2023, el [REDACTED] representante legal de la empresa GRUPO GEMSAH S. A. DE C. V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos y/o servicios que ofrece.
2. Que mediante oficio número 225C0201040002L-0597/2023, del día 01 del mes junio del año 2023, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión o audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
3. Que con oficio número 225C0201000301S/0057/2023, de fecha 05 de junio de 2023, la Titular del Área de Auditoría del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designó al C. David Ulises Villegas Roldán, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 05 de junio del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el C. David Ulises Villegas Roldán, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000301S/0057/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, el C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo

El [REDACTED], representante legal de la empresa GRUPO GEMSAH S. A. DE C. V. manifestó no tener inconveniente para que llevar a cabo la videograbación del presente acto.

El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación del C. [REDACTED] representante legal de la empresa GRUPO GEMSAH S. A. DE C. V.

2. Que, en el acto, se contaba con la presencia del [REDACTED], para testificar el objeto de la presente audiencia.
3. Acto seguido el [REDACTED] representante legal de la empresa GRUPO GEMSAH S. A. DE C. V. manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a esta Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Actividad económica

- Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina
- Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina
- Comercio al por menor de artículos para la limpieza
- Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo
- Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías
- Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general
- Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico
- Comercio al por mayor de libros
- Comercio al por menor de pintura (excepto en aerosol), recubrimientos, barnices, brochas, materiales y accesorios para pintura no artística
- Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera
- Comercio al por mayor de abarrotes
- Comercio al por mayor de fibras, hilos y telas
- Comercio al por mayor agua purificada y hielo
- Comercio al por mayor de botanas y frituras, como papas fritas, chicharrones de harina y de cerdo, tostadas, cacahuates, semillas fritas, palomitas de maíz
- Comercio de bebidas saborizadas con azúcares añadidos
- Comercio al por mayor de materias primas para repostería
- Comercio al por mayor de madera
- Comercio al por mayor de envases, papel y cartón
- Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca
- Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava
- Comercio al por menor de vidrios y espejos, cancelería de aluminio, domos de material acrílico y policarbonato, tragaluces de vidrio
- Comercio al por mayor de ropa
- Comercio al por menor en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva
- Otros intermediarios del comercio al por menor
- Comercio al por mayor de productos farmacéuticos
- Comercio al por mayor de fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra
- Otros intermediarios de comercio al por mayor
- Comercio al por mayor de medicamentos veterinarios y alimentos para animales
- Otros servicios relacionados con el transporte
- Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca
- Otros servicios profesionales, científicos y técnicos
- Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales
- Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio
- Comercio al por mayor de artículos y accesorios para diseño y pintura artística
- Comercio al por mayor de equipo de telecomunicaciones, fotografía y cinematografía
- Comercio al por mayor de productos químicos para uso industrial

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que este organismo tiene celebrado un acuerdo de colaboración con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Finanzas por conducto de la Dirección General de Recursos Materiales, para la realización de procedimientos administrativos de bienes y servicios en la modalidad de Licitación Pública, en caso de Invitación Restringida, Adjudicación Directa y Contrato Pedido se realizarán en el Organismo.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numeral 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:20 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".
POR PROBOSQUE

C. Antonio Jerzain García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento
de Recursos Materiales en términos del oficio número
225C0201040002L-0017/2023

C. Yesenia González Ponce
Inspector Forestal y representante del Departamento de
Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal

Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa
Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento
de Sanidad Forestal

Ing. José Luis Ramírez Sánchez
Programa "B" y representante del Departamento de Desarrollo de
la Industria

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

Representante de la empresa
GRUPO GEMSAH S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. David Ulises Villegas Roldán
Auditor

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



ESTADO DE MÉXICO

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 19 del mes de mayo del año 2023 siendo las 12:00 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0522/2023; Lic. Lonie Muciño Guerrero, Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa, Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal y el C. Amalio Manuel García López, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el [REDACTED] representante legal de la empresa GRUPO EDITORIAL DE MÉXICO S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1. Que en fecha 11 de mayo de 2023, el [REDACTED] representante legal de la empresa GRUPO EDITORIAL DE MÉXICO S. A. DE C. V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos y/o servicios que ofrece.
2. Que mediante oficio número 225C0201040002L-0516/2023, del día 17 del mes mayo del año 2023, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión o audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
3. Que con oficio número 225C0201000301S/0045/2023, de fecha 17 de mayo de 2023, la Titular del Área de Auditoría del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designó al C. Amalio Manuel García López, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición via correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 19 de mayo del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el C. Amalio Manuel García López, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000301S/0045/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

- 1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo

El [REDACTED] representante legal de la empresa GRUPO EDITORIAL DE MÉXICO S. A. DE C. V. manifestó no tener inconveniente para que llevar a cabo la videograbación del presente acto.

El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación del [REDACTED] representante legal de la empresa GRUPO EDITORIAL DE MÉXICO S. A. DE C. V.

- 2. Que, en el acto, se contaba con la presencia del C. Amalio Manuel García López, para testificar el objeto de la presente audiencia.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



ESTADO DE MÉXICO

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

3. Acto seguido el [REDACTED], representante legal de la empresa GRUPO EDITORIAL DE MÉXICO S. A. DE C. V. manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica


- Impresión de formas continuas y otros impresos.
- Impresión de libros, periódicos y revistas por contrato.
- Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina.
- Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera.
- Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que este organismo tiene celebrado un acuerdo de colaboración con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Finanzas por conducto de la Dirección General de Recursos Materiales, para la realización de procedimientos administrativos de bienes y servicios en la modalidad de Licitación Pública, en caso de Invitación Restringida, Adjudicación Directa y Contrato Pedido se realizarán en el Organismo.

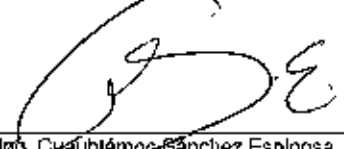
Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:20 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE


 Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza
 Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0522/2023


 Lic. Lonie Muciño Guerrero
 Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal


 Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa
 Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA


 Representante de la empresa
 GRUPO EDITORIAL DE MÉXICO S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


 C. Amalio Manuel García López
 Auditor

recibido copia

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
 PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



ESTADO DE MÉXICO

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 20 del mes de abril del año 2023 siendo las 12:00 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0407/2023; Ing. José Luis Ramírez Sánchez, Técnico Programa "B" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria, Lic. Lonia Muciño Guerrero, Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa, Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal y la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el C. José Antonio Fernández Hernández, representante legal de la empresa BODEGA DE LLANTAS UNIVERSIDAD S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1. Que en fecha 10 de marzo de 2023, el C. José Antonio Fernández Hernández, representante legal de la empresa BODEGA DE LLANTAS UNIVERSIDAD S. A. DE C. V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
2. Que mediante oficio número 225C0201040002L-0403/2023, del día 18 del mes abril del año 2023, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeta a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
3. Que con oficio número 225C0201000301S/0027/2023, de fecha 19 de abril de 2023, la Titular del Área de Auditoría del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designó a la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición via correo electrónico se informó la re programación de audiencia señalándole que el día 20 de abril del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000301S/0027/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

- 1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, al presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo

El C. José Antonio Fernández Hernández, representante legal de la empresa BODEGA DE LLANTAS UNIVERSIDAD S. A. DE C. V. manifestó no tener inconveniente para que llevar a cabo la videograbación del presente acto.

Handwritten initials: BC, F

Handwritten signature: A

Handwritten marks: a large checkmark and a circled signature

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



ESTADO DE MÉXICO

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación del C. José Antonio Fernández Hernández, representante legal de la empresa BODEGA DE LLANTAS UNIVERSIDAD S. A. DE C. V.

2. Que, en el acto, se contaba con la presencia de la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, para testificar el objeto de la presente audiencia.
3. Acto seguido el C. José Antonio Fernández Hernández, representante legal de la empresa BODEGA DE LLANTAS UNIVERSIDAD S. A. DE C. V. manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

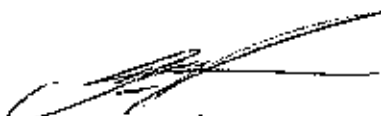
- Comercio al por menor de llantas y cámaras; corbatas, válvulas de cámara y tapones para automóviles, camionetas y camiones de motor.


El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que este organismo tiene celebrado un acuerdo de colaboración con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Finanzas por conducto de la Dirección General de Recursos Materiales, para la realización de procedimientos administrativos de bienes y servicios en la modalidad de Licitación Pública, en caso de Invitación Restringida, Adjudicación Directa y Contrato Pedido se realizarán en el Organismo.

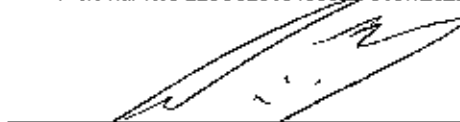
Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:20 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE


 Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza
 Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0407/2023


 Ing. José Luis Ramírez Sánchez,
 Técnico Programa "B" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria


 Lic. Lonie Muñoz Guerrero
 Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal


 Jrg. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa
 Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

RECIBI COPIA

 C. José Antonio Fernández Hernández
 Representante de la empresa BODEGA DE LLANTAS UNIVERSIDAD S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


 C. P. Martha Beatriz Núñez Avila
 Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
 PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



ESTADO DE MÉXICO

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 14 del mes de abril del año 2023 siendo las 12:00 horas, el C. Antonio Jerzhaín García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0017/2023 C. Nancy Yasmin González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales; Lic. Lonie Muclño Guerrero, Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; Ing. Guauhtémoc Sánchez Espinosa, Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal L.C. Miguel Ángel Islas López, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el [REDACTED], representante de la empresa PRODUCTOS ESPECIALIZADOS DE MÉXICO DDM, S. DE R. L. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que en fecha 23 de marzo de 2023, el [REDACTED], representante legal de la empresa PRODUCTOS ESPECIALIZADOS DE MÉXICO DDM, S. DE R. L. DE C. V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
2. Que mediante oficio número 225C0201040002L-0375/2023, del día 12 del mes abril del año 2023, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión o audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
3. Que con oficio número 225C0201000301S/0024/2023, de fecha 12 de abril de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designó al L.C. Miguel Ángel Islas López, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 14 de abril del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento al L.C. Miguel Ángel Islas López, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000301S/0024/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó al Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhaín García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo

El [REDACTED] representante de la empresa PRODUCTOS ESPECIALIZADOS DE MÉXICO DDM, S. DE R. L. DE C. V., manifestó no tener inconveniente para que llevar a cabo la videograbación del presente acto.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



ESTADO DE MÉXICO

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación del [REDACTED] representante legal de la empresa PRODUCTOS ESPECIALIZADOS DE MÉXICO DDM, S. DE R. L. DE C. V.

- Que, en el acto, se contaba con la presencia del L.C. Miguel Ángel Islas López, para testificar el objeto de la presente audiencia.
- Acto seguido el [REDACTED] representante legal de la empresa PRODUCTOS ESPECIALIZADOS DE MÉXICO DDM, S. DE R. L. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

- Comercio al por mayor de productos químicos para uso industrial.
- Otros servicios de apoyo a los negocios.

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevarán a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevarán a cabo en el Organismo para su conocimiento.

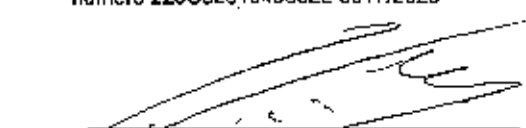
Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.


La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:45 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE


C. Antonia Jerzihán García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C02010400021-0017/2023


C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E"
representante del Departamento de Incendios Forestales


Lic. Lonie Mucio Guerrero
Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal



Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa
Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

[REDACTED]
representante de la empresa PRODUCTOS ESPECIALIZADOS DE MÉXICO DDM, S. DE R. L. DE C. V.

Recibi Copia de minuta.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


L.C. Miguel Ángel Islas López
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



ESTADO DE MÉXICO

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Deracho al Voto de las Mujeres en México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 14 del mes de abril del año 2023 siendo las 11:30 horas, el C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225CD201040002L-0017/2023; C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales; Lic. Lonie Muciño Guerrero, Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa, Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal y el L.C. Miguel Ángel Islas López, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el [REDACTED], representante legal de la empresa BODEGA DE LLANTAS UNIVERSIDAD S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que en fecha 10 de marzo de 2023, el [REDACTED], representante legal de la empresa BODEGA DE LLANTAS UNIVERSIDAD S. A. DE C. V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
2. Que mediante oficio número 225CD201040002L-0375/2023, del día 12 del mes abril del año 2023, la Lic. Maria Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
3. Que con oficio número 225CD2010003D1S/0024/2023, de fecha 12 de abril de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al L.C. Miguel Ángel Islas López, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la re programación de audiencia señalándole que el día 14 de abril del año 2023, tendría verificativo.


DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, informó a los representantes de las distintas unidades administrativas de este organismo que transcurridos 15 minutos de espera el [REDACTED], representante legal de la empresa BODEGA DE LLANTAS UNIVERSIDAD S. A. DE C. V., No asistió a dicha reunión, sin embargo el departamento estará en espera de la comunicación del [REDACTED], para verificar si es de su interés re agendar nuevamente, será considerada en las reuniones posteriores.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:45 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE



 C. Antonio Jerzhain García León
 Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del
 Departamento de Recursos Materiales en términos del
 oficio número 225CD201040002L-0017/2023



 C. Nancy Yasmín González Bobadilla
 Auxilia Técnico "E" y
 representante del Departamento de Incendios Forestales





EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



ESTADO DE MÉXICO

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Lic. Lonie Muñío Guerrero
Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación
y Seguimiento Técnico Forestal

Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa
Coordinador de Producción de Planta y representante del
Departamento de Sanidad Forestal

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

L.C. Miguel Ángel Islas López
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



ESTADO DE MÉXICO

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 14 del mes de abril del año 2023 siendo las 11:00 horas, el C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0017/2023; C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales; Lic. Lorie Muciño Guerrero, Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa, Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal y el L.C. Miguel Ángel Islas López, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el [REDACTED], como persona física con actividad empresarial, a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1. Que en fecha 10 de abril de 2023, el [REDACTED], como persona física con actividad empresarial, solicitó a través de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
2. Que mediante oficio número 225C0201040002L-0375/2023, del día 12 del mes abril del año 2023, la Lic. Maria Eugenia Garcia González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
3. Que con oficio número 225C0201000301S/0024/2023, de fecha 12 de abril de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al L.C. Miguel Ángel Islas López, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición via correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 14 de abril del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el L.C. Miguel Ángel Islas López, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000301S/0024/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

- 1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo

El [REDACTED] como persona física con actividad empresarial, manifestó no tener inconveniente para que llevar a cabo la videograbación del presente acto.

Handwritten signatures and initials of the participants in the hearing.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



ESTADO DE MÉXICO

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación del [REDACTED] como persona física con actividad empresarial.

2. Que, en el acto, se contaba con la presencia del L.C. Miguel Ángel Islas López, para testificar el objeto de la presente audiencia.
3. Acto seguido el [REDACTED] como persona física con actividad empresarial, representando, manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica


- Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca.
- Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial.
- Servicios relacionados con el aprovechamiento forestal.


El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieran advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

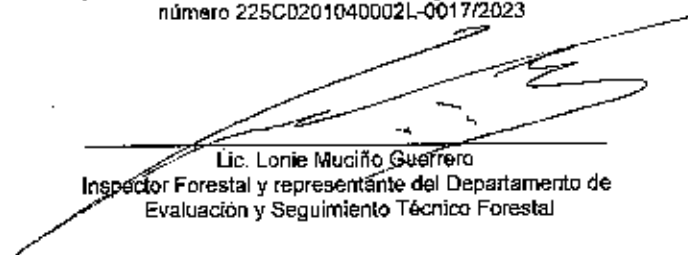
Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.


La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE


 C. Antonio Jerzhaín García León
 Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del
 Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio
 número 225CD2010400021-0017/2023


 C. Nancy Yashim González Bobadilla, Auxilia Técnico "E"
 representante del Departamento de Incendios Forestales



 Lic. Lonie Muciño Guerrero
 Inspector Forestal y representante del Departamento de
 Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal


 Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa
 Coordinador de Producción de Planta representante del
 Departamento de Sanidad Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

[REDACTED]
 persona física con actividad empresarial

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


 L.C. Miguel Ángel Islas López
 Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
 PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 27 del mes de marzo del año 2023 siendo las 11:30 horas, el C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0017/2023; C. Ana Bertha García Anzaldo, secretaria "C" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria, C. Valentina Avalos García, Secretaria del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa, Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal, C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales y el C. Amalio Manuel García López, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el [REDACTED], representante legal de la empresa BODEGA DE LLANTAS UNIVERSIDAD S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que en fecha 10 de marzo de 2023, el [REDACTED], representante legal de la empresa BODEGA DE LLANTAS UNIVERSIDAD S. A. DE C. V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
2. Que mediante oficio número 225C0201040002L-0316/2023, del día 23 del mes marzo del año 2023, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
3. Que con oficio número 225C0201000301S/0014/2023, de fecha 24 de marzo de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al C. Amalio Manuel García López, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la re programación de audiencia señalándole que el día 27 de marzo del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, informó a los representantes de las distintas unidades administrativas de este organismo, que el [REDACTED], representante legal de la empresa BODEGA DE LLANTAS UNIVERSIDAD S. A. DE C. V., informó mediante correo electrónico que no le era posible asistir ya que asistiría a otra cita en el Estado de Hidalgo, así mismo solicitó fuera considerada en las reuniones posteriores.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se explde el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:40 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

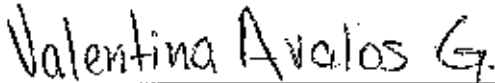
C. Antonio Jerzhain García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del
Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio
número 225C0201040002L-0017/2023

C. Ana Bertha García Anzaldo
Secretaria "C" y representante del Departamento
de Desarrollo de la Industria

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".




C. Valentina Avalos García Secretaria del
Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal



Ing. Cirauhtémoc Sánchez Espinosa
Coordinador de Producción de Planta representante del
Departamento de Sanidad Forestal


C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E"
Representante del Departamento de Incendios Forestales

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


C. Amelio Manuel García López
Auditor



EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 27 del mes de marzo del año 2023 siendo las 11:00 horas, el C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0017/2023; C. Ana Bertha García Anzaldo, secretaria "C" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria, C. Valentina Avalos García, Secretaria del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa, Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal, C. Nancy Yasmin González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales y el C. Amalio Manuel García López, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el [REDACTED], representante legal de la empresa SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE TOLUCA S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que en fecha 28 de febrero de 2023, el [REDACTED], representante legal de la empresa SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE TOLUCA S. A. DE C. V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
2. Que mediante oficio número 225C0201040002L-0316/2023, del día 23 del mes marzo del año 2023, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión o audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
3. Que con oficio número 225C0201000301S/0014/2023, de fecha 24 de marzo de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designó al C. Amalio Manuel García López, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición via correo electrónico se informó la re programación de audiencia señalándole que el día 27 de marzo del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el C. Amalio Manuel García López, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000301S/0014/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo

El [REDACTED], representante legal de la empresa SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE TOLUCA S. A. DE C. V. manifestó no tener inconveniente para que llevar a cabo la videograbación del presente acto.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación del C. [redacted] representante legal de la empresa SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE TOLUCA S. A. DE C. V.

- 2. Que, en el acto, se cortaba con la presencia del C. Amalio Manuel García López, para testificar el objeto de la presente audiencia.
3. Acto seguido el [redacted], representante legal de la empresa SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE TOLUCA S. A. DE C. V. manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

- Otros intermediarios de comercio al por menor

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:25 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

C. Antonio Jerzhan García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225CD201040002L-0017/2023

C. Ana Bertha García Anzaldo
Secretaria "C" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria

Valentina Avalos G.
C. Valentina Avalos García, Secretaria del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal.

Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa
Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal

C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y Representante del Departamento de Incendios Forestales

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

[redacted signature area]

Representante de la empresa SOLUCIONES INFORMÁTICAS DE TOLUCA S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. Amalio Manuel García López
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 08 del mes de marzo del año 2023 siendo las 12:45 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225CD201040002L-252/2023; C. Ana Bertha García Anzaldo, secretaria "C" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria; Lic. Lonie Muciño Guerrero, Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa, Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como [REDACTED] Pedreira, representante legal de la empresa COMERCIALIZADORA JANIKA SA DE C.V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 2D del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que en fecha 07 de febrero de 2023 la, [REDACTED], representante legal de la empresa COMERCIALIZADORA JANIKA S.A. DE C.V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
2. Que mediante oficio número 225CD201040002L-0231/203, del día 03 del mes marzo del año 2023, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
3. Que con oficio número 225CD201000300S/255/2023, de fecha 06 de marzo de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la re programación de audiencia señalándole que el día 08 de marzo del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225CD201000300S/255/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" representante del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo

La [REDACTED] representante legal de la empresa COMERCIALIZADORA JANIKA SA DE C.V. manifestó no tener inconveniente para que llevar a cabo la videograbación del presente acto.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la C. [REDACTED] representante legal de la empresa COMERCIALIZADORA JANIKA SA DE C.V.

2. Que, en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.
3. Acto seguido la [REDACTED] representante legal de la empresa COMERCIALIZADORA JANIKA SA DE C.V. manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

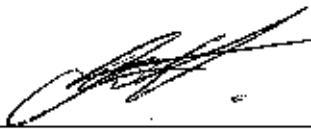
- Otros Intermedios de comercio al por mayor
- Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico
- Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina
- Servicios de limpieza de inmuebles
- Servicios de comedor para empresas e instituciones
- Comercio al por mayor de artículos de papelería para el uso escolar y de oficina
- Comercio al por mayor de ropa
- Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo
- Impresión de formas continuas y otros impresos
- Comercio al por mayor de productos farmacéuticos

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevarán a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevarán a cabo en el Organismo para su conocimiento.

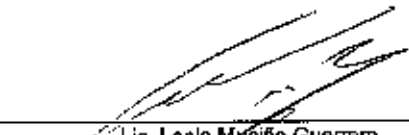
Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

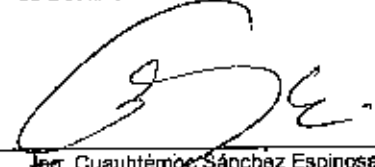
La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 13:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE


Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza
Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 226C0201040002L-252/2023


C. Ana Bertha García Anzáido
Secretaria "C" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria


Lic. Lonle Maciño Guerrero
Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal


Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa
Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal

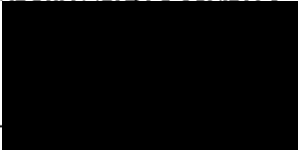
EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA



Representante legal de la empresa COMERCIALIZADORA JANIKA S.A. DE C.V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Handwritten signature of the internal control officer

Ing. Filiberto Osorio Cruz Auditor

Recibi copia

Handwritten notes and signatures on the right margin

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 08 del mes de marzo del año 2023 siendo las 12:25 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-252/2023; C. Ana Bertha García Anzaldo, secretaria "C" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria; Lic. Lonie Muñío Guerrero, Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa, Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como [REDACTED], representante de la empresa CONTRERAS Y MEJÍA CONSULTORES EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS S.A. DE C.V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que en fecha 01 de febrero de 2023 el, [REDACTED], representante de la empresa CONTRERAS Y MEJÍA CONSULTORES EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS S.A. DE C.V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
2. Que mediante oficio número 225C0201040002L-0231/203, del día 03 del mes marzo del año 2023, la Lic. Maria Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
3. Que con oficio número 225C0201000300S/255/2023, de fecha 06 de marzo de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la re programación de audiencia señalándole que el día 08 de marzo del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/255/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" representante del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo

El [REDACTED] representante de la empresa CONTRERAS Y MEJÍA CONSULTORES EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS S.A. DE C.V., manifestó no tener inconveniente para que llevar a cabo la videograbación del presente acto.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación del C. [REDACTED] representante de la empresa CONTRERAS Y MEJÍA CONSULTORES EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS S.A. DE C.V.

- Que, en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.
- Acto seguido el [REDACTED] representante de la empresa CONTRERAS Y MEJÍA CONSULTORES EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS S.A. DE C.V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica


- Servicios de consultoría en administración


El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevarán a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevarán a cabo en el Organismo para su conocimiento.


Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

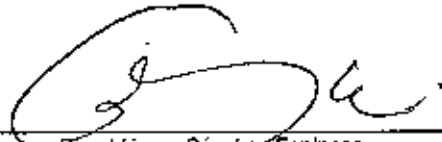
La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:40 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE


Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza
Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-252/2023


C. Ana Bartha García Anzaldo
secretaría "C" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria


Lic. Lorie Muciño Guerrero
Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal


Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa
Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

[REDACTED]
Representante de la empresa CONTRERAS Y MEJÍA CONSULTORES EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS S.A. DE C.V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor

Recibi Copia

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 08 del mes de marzo del año 2023 siendo las 12:05 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-252/2023; C. Blandina Ruiz Martínez, Analista "A" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria; Lic. Lonie Muciño Guerrero, Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como [REDACTED] representante de la empresa CAPACIMEX ASESORÍA S.A. DE C.V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que en fecha 02 de febrero de 2023 la, [REDACTED], representante de la empresa CAPACIMEX ASESORÍA S.A. DE C.V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
2. Que mediante oficio número 225C0201040002L-0231/203, del día 03 del mes marzo del año 2023, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión o audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
3. Que con oficio número 225C0201000300S/255/2023, de fecha 06 de marzo de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designó al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición via correo electrónico se informó la re programación de audiencia señalándole que el día 08 de marzo del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/255/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" representante del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo

La [REDACTED] representante de la empresa CAPACIMEX ASESORÍA S.A. DE C.V., manifestó no tener inconveniente para que llevar a cabo la videograbación del presente acto.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación del [REDACTED] representante de la empresa CAPACIMEX ASESORIA S.A. DE C.V.

2. Que, en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.
3. Acto seguido la [REDACTED] representante de la empresa CAPACIMEX ASESORIA S.A. DE C.V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

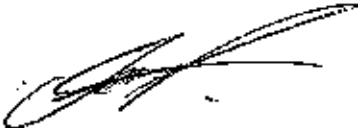
- Otros servicios profesionales, científicos y técnicos


El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

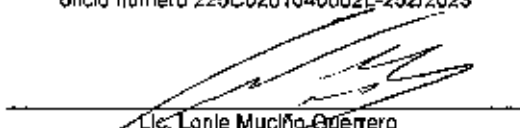
Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

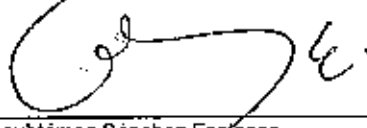
La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:20 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE


Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza
Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C02010400021-252/2023


C. Blandina Ruiz Martínez
Analista "A" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria



Lic. Lonle Muñoz Guerrero
Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal


Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa
Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

[REDACTED]
Representante de la empresa CAPACIMEX ASESORIA S.A. DE C.V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor

Recibí copia

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 08 del mes de marzo del año 2023 siendo las 11:45 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-252/2023; C. Blandina Ruiz Martínez, Analista "A" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria; Lic. Lonie Muciño Guerrero, Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como [REDACTED] persona física con actividad empresarial, a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que en fecha 27 de febrero de 2023, el particular [REDACTED], persona física con actividad empresarial, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
2. Que mediante oficio número 225C0201040002L-0231/203, del día 03 del mes marzo del año 2023, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
3. Que con oficio número 225C0201000300S/255/2023, de fecha 06 de marzo de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designó al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control, para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la re programación de audiencia señalándole que el día 08 de marzo del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/255/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" representante del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo

La [REDACTED] persona física con actividad empresarial, manifestó no tener inconveniente para que llevar a cabo la videograbación del presente acto.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la C. [REDACTED] persona física con actividad empresarial

- 2. Que, en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.
- 3. Acto seguido la [REDACTED] persona física con actividad empresarial, manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

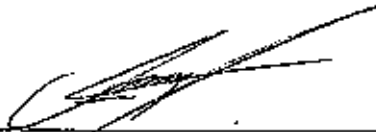
- Otros intermediarios de comercio al por mayor


El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos. también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:05 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE


 Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza
 Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C02D10400D2L-252/2023


 C. Blandina Ruiz Martínez
 Analista "A" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria



 Lic. Lonia Mucián Guerrero
 Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal


 Jrg. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa
 Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA


 Persona física con actividad empresarial

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


 Ing. Filiberto Osorio Cruz
 Auditor

Recibi copia

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Calibración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 08 del mes de marzo del año 2023 siendo las 11:00 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-252/2023; C. Jesús Isidro Maya Robles, Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal; C. Ana Bertha García Anzaldo, secretaria "C" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria; Lic. Lonle Muciño Guerrero, Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como [REDACTED] persona física con actividad empresarial, a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que en fecha 27 de febrero de 2023, el particular [REDACTED], persona física con actividad empresarial, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
2. Que mediante oficio número 225C0201040002L-0231/2023, del día 03 del mes marzo del año 2023, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión o audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
3. Que con oficio número 225C0201000300S/255/2023, de fecha 06 de marzo de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designó al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la programación de audiencia señalándole que el día 08 de marzo del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/255/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" representante del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo

El [REDACTED], persona física con actividad empresarial, manifestó no tener inconveniente para que llevar a cabo la videograbación del presente acto.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación del [REDACTED] persona física con actividad empresarial, persona física con actividad empresarial.

- Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.
- Acto seguido el [REDACTED] persona física con actividad empresarial, manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

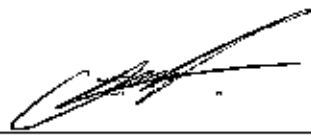
- Otros intermediarios de comercio al por mayor
- Asalariado
- Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina
- Comercio al por mayor de productos químicos para el uso industrial

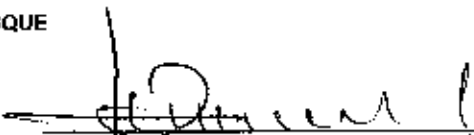
El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevarán a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevarán a cabo en el Organismo para su conocimiento.

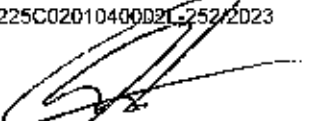
Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE


 Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza
 Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C02010400021-252/2023


 C. Jesús Isidro Maya Robles
 Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal


 C. Ana Bertha García Anzaldo secretaria "C" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria



 Lic. Lonie Muciño Guerrero
 Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal


 Ing. Cuauhtémoc Sánchez Espinosa
 Coordinador de Producción de Planta representante del Departamento de Sanidad Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

[REDACTED]
 Persona física con actividad empresarial

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


 Ing. Filiberto Osorio Cruz
 Auditor

recibí copia

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 08 del mes de marzo del año 2023 siendo las 10:30 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-252/2023; Lic. Lonie Muciño Guerrero, Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal C. Ana Bertha García Anzaldo, secretaria "C" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria C. Jesús Isidro Maya Robles, Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como [REDACTED] persona física con actividad empresarial, a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que en fecha 27 de febrero de 2023, el particular [REDACTED] persona física con actividad empresarial, solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
2. Que mediante oficio número 225C0201040002L-0231/203, del día 03 del mes marzo del año 2023, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión o audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
3. Que con oficio número 225C0201000300S/255/2023, de fecha 06 de marzo de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designó al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la re programación de audiencia señalándole que el día 08 de marzo del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/255/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" representante del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo

El [REDACTED], persona física con actividad empresarial, manifestó no tener inconveniente para que llevar a cabo la videograbación del presente acto.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación del [REDACTED], persona física con actividad empresarial.

- 2. Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.
- 3. Acto seguido el [REDACTED] persona física con actividad empresarial, manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

- Otros intermediarios de comercio al por mayor
- Otros intermediarios del comercio al por menor
- Asalariado
- Socio o Accionista

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevarán a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevarán a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 10:45 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza
Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L 252/2023

C. Jesús Pedro Moya Robles
Enlace Administrativo y representante de la Dirección de Restauración y Fomento Forestal

C. Ana Bertha García Anzaldo
"C" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria

Lic. Lonie Muciño Guerrero
Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

Persona física con actividad empresarial

Recibi copia

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 08 del mes de marzo del año 2023 siendo las 10:00 horas, el Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-252/2023; C. Ana Bertha García Anzaldo, secretaria "C" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria, Lic. Lonie Muciño Guerrero, Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal y al Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como C. [REDACTED] representante legal de la empresa CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA IRMU S.A. DE C.V. a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que en fecha 02 de febrero de 2023, el particular [REDACTED], representante legal de la empresa CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA IRMU S.A. DE C.V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
2. Que mediante oficio número 225C0201040002L-0231/203, del día 03 del mes marzo del año 2023, la Lic. Maria Eugenia Garcia González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión o audiencia sujeta a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
3. Que con oficio número 225C0201000300S/255/2023, de fecha 06 de marzo de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designó al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la re programación de audiencia señalándole que el día 08 de marzo del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/255/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza, Jefe de Programa "A" en representación del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto será video grabado, en términos del numeral 14 del protocolo en mención, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo

La [REDACTED], representante legal de la empresa CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA IRMU S.A. DE C.V., manifestó no tener inconveniente para que llevar a cabo la videograbación del presente acto.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA IRMU S.A. DE C.V. representada por la [REDACTED].

- Que en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.
- Acto seguido la [REDACTED], representante legal de la empresa CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA IRMU S.A. DE C.V. manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

- Otras construcciones de Ingeniería civil u obra pesada
- Montaje de estructuras de acero prefabricadas
- Fabricación de estructuras metálicas

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevarán a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevarán a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento de los numerales 14 y 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número D09/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 10:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

Lic. Jorge Luis Camarillo Mendoza
Jefe de Programa "A" en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-252/2023

C. Ana Bertha García Anzaldo
Secretaria "C" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria

Lic. Lonie Muciffo Guerrero

Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

representante legal de la empresa CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA IRMU S.A. DE C.V.

Recibí copias

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2023: Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 24 del mes de febrero del año 2023, siendo las 11:00 horas, los servidores públicos C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0017/2023; C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E" y representante del Departamento de Incendios Forestales; Lic. Lonle Muciño Guerrero, Inspector Forestal y representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal; Lic. Ezequiel Domínguez Carballar, Coordinador Regional de Programa "C" y representante del Área de Sanidad Forestal y la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como la particular [redacted] representante de la empresa CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA IRMU S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1. Que mediante oficio número 225C0201040002L-0196/2023, del día 22 del mes febrero del año 2023, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión o audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2023, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300DS/205/2023, de fecha 22 de febrero de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo a la C. P. Martha Beatriz Núñez Avila, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 02 de febrero de 2023, la particular [redacted], representante de la empresa CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA IRMU S. A. DE C. V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE http://probosque.edomex.gob.mx/, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la re programación de la audiencia señalándole que el día 24 de febrero del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, informó a los representantes de las distintas unidades administrativas de este organismo, que transcurridos quince minutos de espera, la particular [redacted] representante de la empresa CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA IRMU S. A. DE C. V., informó que no le fue posible asistir a la reunión solicitada por causas de fuerza mayor, así mismo solicitó fuera considerada en las reuniones posteriores.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:15 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE

C. Antonio Jerzhain García León
Jefa de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0017/2023

C. Nancy Yasmín González Bobadilla, Auxilia Técnico "E"
representante del Departamento de Incendios Forestales

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Lic. Lohie Muñiz Guerrero, Inspector Forestal
representante del Departamento de Evaluación y Seguimiento Técnico Forestal

Lic. Ezequiel Domínguez Carballar, Coordinador Regional de Programa "C"
representante del Área de Sanidad Forestal

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. P. Martha Beatriz Núñez Ávila
Auditor

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 17 del mes de febrero del año 2023, siendo las 11:30 horas, los servidores públicos C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225CD201040002L-0017/2023; Ing. José Luis Ramírez Sánchez, Técnico Programa "B" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria; y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como el particular [REDACTED], representante administrativo de la empresa KAVEL ADMINISTRADORES S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L-0167/2023, del día 14 del mes febrero del año 2023, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión ó audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/168/2023, de fecha 15 de febrero de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designo al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 02 de febrero de 2023, el particular [REDACTED] representante administrativo de la empresa KAVEL ADMINISTRADORES S. A. DE C. V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la re programación de la audiencia señalándole que el día 17 de febrero del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/168/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el *Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales*, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, representante del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. El particular [REDACTED] representante administrativo de la empresa KAVEL ADMINISTRADORES S. A. DE C. V., manifestó no tener inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa KAVEL ADMINISTRADORES S. A. DE C. V., representada por el [REDACTED]
4. Que, en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido el [REDACTED] representante administrativo de la empresa KAVEL ADMINISTRADORES S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Actividad económica


- Servicios de consultoría en administración
- Otros servicios relacionados con la contabilidad
- Servicios de contabilidad y auditoría


El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevaran a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevaran a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 12:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE



C. Antonio Jerzhan García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del
Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio
número 225C0201040002L-0017/2023


Ing. José Luis Ramírez Sánchez, Técnico Programa "B" y
representante del Departamento de Desarrollo de la Industria

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA


Representante administrativo de la empresa
KAVEL ADMINISTRADORES S. A. DE C. V.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor "A"

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

MINUTA DE "AUDIENCIA CON LOS PARTICULARES"

ASUNTO:

Celebración de Audiencias con los particulares.

Reunidos en la sala de juntas de la Protectora de Bosques del Estado de México el día 17 del mes de febrero del año 2023, siendo las 11:00 horas, los servidores públicos C. Antonio Jerzhain García León, Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio número 225C0201040002L-0017/2023; Ing. José Luis Ramírez Sánchez, Técnico Programa "B" y representante del Departamento de Desarrollo de la Industria; y el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE); y así como la particular [REDACTED], representante de la empresa GRUPO KOREV DEL CENTRO S. A. DE C. V., a efecto de llevar a cabo la audiencia, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 15 y 17 del anexo único del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 14 y la fracción III numeral 20 del mencionado Acuerdo, se hizo del conocimiento del particular que la conversación será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio número 225C0201040002L-0167/2023, del día 14 del mes febrero del año 2023, la Lic. María Eugenia García González, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), la designación del servidor público para representar a dicha instancia, para testificar el desahogo del acto relativo a reunión o audiencia sujeto a protocolo de actuación a celebrarse durante el ejercicio 2022, por la unidad administrativa a su cargo.
2. Que con oficio número 225C0201000300S/168/2023, de fecha 15 de febrero de 2023, la Titular del Órgano Interno de Control de (PROBOSQUE), designó al Ing. Filiberto Osorio Cruz, personal auditor adscrito al Órgano Interno de Control; para representar a dicha unidad administrativa en el presente acto.
3. Que en fecha 02 de febrero de 2023, la particular [REDACTED], representante de la empresa GRUPO KOREV DEL CENTRO S. A. DE C. V., solicitó a través de la página de PROBOSQUE <http://probosque.edomex.gob.mx/>, una cita para dar a conocer a las áreas usuarias los productos que tiene a la venta.
4. Que una vez revisado la agenda de citas y con el objeto de atender su petición vía correo electrónico se informó la re programación de la audiencia señalándole que el día 17 de febrero del año 2023, tendría verificativo.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

Haciendo mención de dicho ordenamiento el Ing. Filiberto Osorio Cruz, representante del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, designado mediante oficio número 225C0201000300S/168/2023, verificó que en la presente actuación, se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

El servidor público, C. Antonio Jerzhain García León, representante del Departamento de Recursos Materiales, manifestó lo siguiente:

1. Informó al particular, que para efectos de dar atención y cumplimiento a "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Organismo con particulares, el presente acto sería video grabado, por lo que solicitó al particular que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, se sirviera a manifestarlo.
2. La particular [REDACTED], representante de la empresa GRUPO KOREV DEL CENTRO S. A. DE C. V., manifestó no tener inconveniente para que se llevará a cabo la grabación del presente acto.
3. El representante del Departamento de Recursos Materiales dio cuenta que el acto realizado correspondía a la presentación de la empresa GRUPO KOREV DEL CENTRO S. A. DE C. V., representada por la [REDACTED].
4. Que, en el acto, se contaba con la presencia del Ing. Filiberto Osorio Cruz, para testificar el objeto de la presente audiencia.
5. Acto seguido la [REDACTED] representante de la empresa GRUPO KOREV DEL CENTRO S. A. DE C. V., manifiesta ofrecer sus productos o servicios que tiene a la venta a este Organismo en el rubro de acuerdo a su constancia de situación fiscal:

Actividad económica

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".


- Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general
- Comercio al por mayor de juguetes
- Confección en serie de ropa interior y de dormir
- Tejido de ropa interior de punto
- Confección de otra ropa de materiales textiles, tragaluces de vidrio

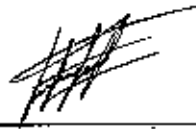
El representante del Departamento de Recursos Materiales de PROBOSQUE, una vez concluida la presentación, informó al particular sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del Órgano Interno de Control de PROBOSQUE, por el incumplimiento de obligaciones que hubieran advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, también se le informa que los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida y Adjudicación Directa se llevarán a cabo a través de la Dirección General de Recursos Materiales de Finanzas de Gobierno del Estado de México y a su vez la modalidad de Contrato Pedido se llevarán a cabo en el Organismo para su conocimiento.

Asimismo, con la presente minuta se deja constancia, de la atención y cumplimiento del numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se explide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015 en su sección IV y circular número 009/2016 relativa a audiencias con los particulares.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:25 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR PROBOSQUE


C. Antonio Jerzhair García León
Jefe de Área en su carácter de suplente de la titular del
Departamento de Recursos Materiales en términos del oficio
número 225CD201040002L-0017/2023



Ing. José Luis Ramírez Sánchez, Técnico Programa "B" y
representante del Departamento de Desarrollo de la Industria

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA


Representante de la empresa
GRUPO KOREV DEL CENTRO S. A. DE C. V.

Recibo copia

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


Ing. Filiberto Osorio Cruz
Auditor "A"

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DEL CAMPO
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES